



Sheinbaum niega que leyes sean para espiar

**PEDRO VILLA, ANTONIO LÓPEZ,
ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS
RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la nueva ley de telecomunicaciones y las de seguridad sean para censurar o espiar; aseguró que las intervenciones telefónicas deberán ser avaladas por un juez.

En menos de 10 días, las bancadas de Morena, PT y Verde aplastaron a la oposición y aprobaron siete reformas, como la nueva estrategia de seguridad y de telecomunicaciones, que le da facultades al gabinete de seguridad para intervenir comunicaciones y acceder a datos biométricos, telefónicos y bancarios.

| NACIÓN | A6 Y A7

LO APROBADO EN FAST TRACK

- Se confiere a la SSPC y la Guardia Nacional el acceso a bases de datos personales y biométricos.
- Podrán acceder a datos vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, y registros públicos de la propiedad y del comercio.
- La Guardia Nacional tendrá la facultad de realizar acciones de investigación e inteligencia en seguridad pública.
- Se permite intervención de comunicaciones privadas, previa autorización judicial.

EL DATO

Para el próximo periodo ordinario **la prioridad de Morena en el Congreso será la reforma electoral.**



Falso, que se quiera espiar o censurar: Sheinbaum

“Nosotros no vigilamos a nadie absolutamente, lo que queremos es construir un país seguro, en paz”, sostiene la Presidenta

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que “no es una ley espía”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se busque espiar o censurar, y afirmó que una intervención telefónica solamente puede ser aprobada por un juez.

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que lo que se busca es construir un país seguro y en paz, y aseguró que su gobierno no va a espiar a nadie como sí lo hicieron con ella y con integrantes de su gabinete en sexenios del llamado periodo neoliberal.

“Es falso. Es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso, se miente deliberadamente.

“El gobierno no va a espiar a nadie, como nos espionaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos, de una u otra manera fuimos espionados, porque todos los compañeros y compañeras son militantes del movimiento desde hace muchísimos años. Entonces, todos nosotros fuimos espionados. Nosotros no espionamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie; lo que queremos es construir un país seguro, en paz”.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal adujo que el Código Penal establece que sólo puede haber una intervención telefónica o localización por GPS bajo una orden judicial.

“Qué es lo que dicen las leyes, es lo que dice el Código Penal: solamente puede haber una intervención, una localización de GPS, etcétera, bajo orden judicial; a menos que se trate de un desaparecido, de

CARLOS MEJÍA / EL UNIVERSAL



Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno no espía como la espionaron a ella cuando era joven.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“No hay nada en las leyes que se aprobaron que tenga que ver con espionaje a ciudadanos o con censura”

un secuestro, en donde se pide la información directamente a la telefónica para poder atender de manera extraordinaria un caso de este tipo, que no creo que nadie se pueda oponer a eso.

“Entonces, una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez, por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espionando a nadie. Entonces, que

quede claro eso”, reiteró la mandataria federal.

Plataforma única de información

La Presidenta indicó que con el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública se busca crear una plataforma única de información.

Expresó que el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como identificación no es algo nuevo e incluso, dijo, en las credenciales de elector ya viene el número de la CURP.

“La CURP, ya la Ley de Población desde hace mucho tiempo había definido la CURP como el número de identidad desde hace tiempo, no es que sea algo nuevo. No, y la Ley de Población también, donde viene la CURP como parte del número de identidad de todo mexicano o mexicana, que es importante también para poder tener un sistema que nos permita identificar a las personas, además de la credencial de elector.

“La credencial de elector tiene una función, que es votar. Se ha convertido, porque es la única identidad, en nuestro sistema de identidad. Pero si ustedes se fijan la credencial de elector también tiene la CURP, el número de CURP, que es el número de identidad nacional”.

Sheinbaum Pardo enfatizó que ningún aspecto de la nueva Ley de Telecomunicaciones está relacionada con el espionaje o censura a los ciudadanos.

“No hay nada en las leyes que se aprobaron que tenga que ver con espionaje a ciudadanos o que tenga que ver con censura también. Ya como ese ya pasó, entonces ahora vienen con la ‘ley espía’. Ya la ‘ley censura’ ya se cayó solita y entonces ahora va la ‘ley espía’. No, nada de eso”, agregó. ●